

CURSO SOBRE ÉTICA PÚBLICA



Descripción

Esta actividad formativa persigue favorecer un liderazgo creativo que tenga en cuenta las exigencias de la ética pública.

Para ello se realizará un repaso por los temas más relevantes relacionados con la ética del empleado público y la construcción de infraestructura ética, entendida ésta como mecanismo de prevención de la corrupción y de desarrollo institucional; y se trabajarán las competencias de liderazgo, creatividad y compromiso con la organización.

Se analizarán diferentes concepciones de la ética y de la ética pública y se reflexionará sobre cómo aplicar a los casos concretos estas teorías generales. También se estudiarán los componentes fundamentales de la ética política, se reflexionará sobre las tensiones entre ética y política y se trabajarán los rasgos fundamentales de la ética profesional del empleado público. Por otra parte, se definirá la corrupción, se estudiarán las variables fundamentales de análisis del fenómeno y se estudiarán sus efectos. Finalmente, se describirán diversas estrategias de lucha anticorrupción y diversas medidas de promoción de la infraestructura ética en el empleo público, así como instrumentos de medición y evaluación existentes, reflexionando sobre sus utilidades, dificultades de implementación y limitaciones.

Calendario y duración

26,27 y 28 de junio de 2012

18 horas lectivas

Modalidad

Presencial

Lugar de realización

Sede del INAP de la c/ Atocha, 106,
de Madrid.

Aula 2.5



Dirigido a

Empleados públicos de las Administraciones Públicas españolas que cumplan los siguientes requisitos:

- Pertenecer al subgrupo A1 o categoría profesional similar.
- Ocupar un puesto de trabajo de nivel directivo o predirectivo.

Este curso forma parte del área de Habilidades Directivas del Programa de Directivos del INAP, y persigue perfeccionar las competencias de integridad y ética pública, compromiso con la organización, liderazgo y creatividad.

Convocatoria

El curso se convoca por Resolución de 29 de marzo de 2012 del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, BOE del 3 de abril de 2012.

Se puede consultar el contenido íntegro de la Resolución aquí:

<http://.boe.es/boe/dias/2012/04/03/pdfs/BOE-A-2012-4635.pdf>

Inscripción

- La inscripción debe realizarse de forma telemática en la página web del INAP:
<http://www.inap.es/InscripcionWeb/PreInscripcionWeb.aspx?pCodActividad=FD120030>
- Plazo de inscripción abierto hasta el 25 de mayo.
- El número máximo de alumnos será de 20, y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Nivel de responsabilidad dentro de la organización.
 - Relación directa entre los contenidos que se imparten y el puesto de trabajo que se desempeña.



Programa

Martes 26 de junio

09:30-11:30	Responsabilidad ética y formación; el concepto ético de vocación.
11:30-12:00	Pausa café
12:00-14:00	Creatividad y liderazgo en el sector público. La diferencia que marca la diferencia. La inteligencia como concepto ético. Dar razón de las cosas
14:00-16:00	Pausa Comida
16:00-18:00	Ser profesional hoy. Ética y sector público. Códigos deontológicos. Conclusiones.

Fernando Velasco, Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos

Miércoles 27 de junio

09:30-10:30	Las políticas de integridad en España. Conflictos de interés, incompatibilidades, códigos éticos.
10:30-11:30	Técnicas de gestión de los conflictos de intereses en la Administración Pública. Los códigos éticos.
11:30-12:00	Pausa-café
12:00-14:00	Metodología del caso. Análisis, trabajo en equipo y discusión general del mismo, con referencia a las distintas competencias del líder.
14:00-16:00	Pausa Comida



Metodología

Se combinarán clases teóricas con la aplicación de método del caso, analizando experiencias propias de la Administración Pública. Asimismo, se buscará la participación activa de los participantes con el objetivo de compartir dudas y experiencias en esta materia.

Material didáctico

- Casos sobre ética pública y gestión de incompatibilidades.
- Lecturas sobre ética pública.
- Bibliografía sobre la materia.

Más información

El coordinador de esta actividad formativa es Ana Blanco Fernández. Directora de Programa de la Subdirección de Formación.

Tel.: 912739106

ana.blanco@inap.es

Dirección Postal: c/ Atocha, 106.
28012. Madrid

Información sobre otras actividades del INAP:
<http://www.inap.es/>



16:00-18:00

Explicación de la normativa española en materia de conflictos de intereses.

Flor María López Laguna. Directora de la Oficina de conflictos de intereses.

Jueves 28 de junio

09:30-11:30

Conceptos: ética privada, moral pública, instituciones, ética profesional y ética pública ¿es la ética necesaria? El medio ambiente ético. El clima moral de una sociedad. Ética y genética. Antropología

11:30-12:00

Pausa café

12:00-14:00

Caso práctico: la bomba atómica. El debate del utilitarismo y el deontologismo. Ética y política: las complejas relaciones. Introducción y teorías. Ética y política. Caso práctico: A standard of candor. La ética del empleado público. Ética profesional del funcionario. La ética del empleado público y sus componentes esenciales. Los valores y los conflictos de valores en el servicio público Los códigos de conducta. El código ético del EBEP. La cultura organizativa y su relación con la ética profesión

14:00-16:00

Pausa comida.

16:00-18:00

La corrupción: concepto, variables de análisis y consecuencias. Marcos de integridad

Manuel Villoria. Catedrático de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Rey Juan Carlos